dolid, Patronato de la casa de Lerma; 4.°, D. Félipe de Sandoval, Caballero de la Orden de Calatrava, con merced de la Encomienda de Bolaños, para cuando se cumpliesen los 20 años de goce de sus frutos, que Felipe III concedió á su padre, cuando su hijo mayor, que tenia esta Encomienda, ascendió á la Claveria de Calatrava; murió en 1615; 5.°, doña Francisca Lucia de Sandoval; murió niña, como tambien sus hermanas doña Catalina y doña Ana; 8.º, doña Luisa de Sandoval y Padilla, que casó con D. Juan Alonso Enriquez de Cabrera, noveno Almirante de Castilla, quinto Duque de Medina de Rioseco, Conde de Modica, Osona, Melgar y Rueda, Vizconde de Cabrera y Bas, Gentil-hombre de Cámara de Felipe IV con ejercicio, de sus Consejos de Estado y Guerra y Comendador de Piedra-Buena, en la Orden de Alcantara. Verificose este matrimonio en Madrid el 28 de Noviembre de 1612, en presencia de Felipe III, y de la Reina de Francia, su hija, que fueron padrinos. Falleció el Almirante en 7 de Febrero de 1647, dejando por hijo à Juan Gaspar Enriquez, que murió en 27 de Setiembre de 1691; y 9.°, á doña Isabel de Sandoval, que casó en Madrid à 11 de Diciembre de 1617 con D. Juan Tellez Giron, cuarto Duque de Osuna, que falleció en Palermo à 12 de Octubre de 1656; y fué su hijo don Gaspar Tellez Giron, quinto Duque de Osuna, Conde de Ureña, Marqués de Peñafiel, que murió en Madrid el 20 de Junio de 1694, habiendo casado dos veces: primero con doña Feliche de Sandoval, su prima hermana; y despues con doña Ana Antonia de Benavides Carrillo y Toledo, en la que tuvo por hijos à D. José Giron y Benavides, Conde de Pinto; doña Ana María y doña Manuela Maria Girón, Damas de la Reina doña Mariana de Baviera, y D. Francisco Maria de Paula Tellez Giron, setos

Duque de Osuna. Marqués de Peñafiel, Conde de Ureña, Clavero de Calatrava, que casó en Madrid el año 1693 con doña María de Velasco, hija única de D. Iñigo Melchor Fernandez de Velasco y Tovar, Condestable de Castilla, sétimo Duque de Frias, Conde de Haro, Marqués de Berlanga, Mayordomo mayor del Rey, de sus Consejos de Estado y Guerra, y su Teniente General, y de la Duquesa doña Maria de Benavides, su segunda mujer, Camarera mayor de la Reina doña Mariana.

Don Francisco Gomez de Sandoval, Manrique de Padilla y Acuña, segundo Duque de Lerma, Uceda y Cea, Conde de Santa Gadea, Buendia y Ampudia, Marqés de Denia, de Villamizar y de Belmonte, Adelantado mayor de Castilla, Clavero de Calatrava, nació en Madrid en Julio de 1598, y falleció en 11 de Noviembre de 1635, habendo otorgado en Hamont, villa del país de Lieje, à 6 de Noviembre del mismo año, ante Adriano Cuipers, notario, poder à la Duquesa doña Feliche Enriquez Colona, su mujer, para que hiciese su testamento, como lo hizo en Madrid à 7 de Abril de 1636, ante Juan Gomez Hidalgo, Escribano del número. Fueron sus hijos: don Cristobal, Conde de Ampudia, que nació en Madrid à 2 de Diciembre de 4615, y murió de 7 años; doña Mariana de Sandoval Padilla y Acuña, tercera Duquesa de Lerma, Condesa de Santa Gadea y Buendia, que sigue; doña Antonia, que falleció sin casar; y doña Feliche, que por disposicion de sus padres, sucedió en el Mayorazgo de Uceda, y fué tercera Duquesa de Uceda y Marquesa de Belmonte; y casó el año 1645 con D. Gaspar Tellez Giron, su primo hermano, quinto Duque de Osuna, Marqués de Peñafiel, Conde de Ureña, Notario mayor de Castilla; y fueron hijas de esta union doña Isabel María, cuarta Duquesa de Uceda; doña Maria Ana Giron, que

Tomo vi.

94

siendo Dama de la Reina doña María Luisa, se entró Carmelita Descalza en Santa Ana de Madrid, en 21 de Diciembre de 1684; doña Catalina María Giron, que casó con D Antonio Manrique de la Cueva, Silva y Zúñiga, Conde de Castañeda, Marqués de Flores Dávila, undécimo Marqués de Aguilar y La Liseda, Conde de Buelna, Chanciller mayor de Castilla; doña Maria de la Nieves Giron, Duquesa de Medinaceli, y doña Jacinta Maria Giron, que casó en 1690 con D. Juan Enriquez de Guzman, duodécimo Conde de Alba de Liste, señor de Membibre, Carvajales y Algarrobillas, la cual falleció en 1695 del sobreparto de D. Luis Enriquez de Guzman, su hijo único.

La doña Mariana de Sandoval Manrique de Padilla y Acuña, tercera Duquesa de Lerma, sétima Marquesa de Denia, Villamizar y Cea, señora de Santa Gadea, Buendia y Ampudia, señora de Valdescaray, Caltañazor, Coruña, Sotopalacios, Villacilader, Villamayor, Gumiel de Mercado, Puerto de Santoña, Dueñas, Ventosilla, Jávea, Vergel, Melgar, las Once Villas de la Behetria de Campos, las Alcabalas y Tercias, que llaman de la Recompensa, la villa de Tudela de Duero y otras muchas, Patrona del colegio Manrique y del mayor de San Ildefonso de Alcalá, de la provincia de España, en la Orden de Santo Domingo, de las Iglesias Colegiales de Lerma y Ampudia, de gran número de Conventos, Cátedras y Memorias, y señora de las Alcaidías de los Alcázares de Toledo, Simancas, Tordesillas, Torres de Leon, Palacio y Huerta de Valladolid y Casa del Campo de Madrid; todo lo cual la constituyo la mayor heredera que habia en España. Casó con D. Luis de Aragon de Córdoba y de Cardona, sesto Duque de Segorbe y Cardona, Marques de Comares y de Pallars, Conde de Am-

purias y Prades, Vizconde de Villamur, Baron de Entenza, Gran Condestable de Aragon, Alcaide de los Donceles, señor de las ciudades de Solsona, Lucena y de Espejo, Chillon y otras muchas villas, y procrearon por sus hijos: 1.°, à D. Enrique de Aragon y Sandoval, Conde de Ampurias, que nació en Madrid el viernes Santo del año 1632, y murió en Noviembre del 37; 2.º, à don Ambrosio de Sandoval Manrique de Padilla, cuarto Duque de Lerma, Marqués de Denia y Villamizar, Conde de Santa Gadea, Bundia y Ampudia, Adelantado mayor de Castilla, señor de Valdescaray, Caltañazor, Dueñas, Gumiel de Mercado y de los otros grandes Estados de su madre, Alcaide de los Alcázares de Toledo, Leon y Tordesillas, y de la fortaleza de Simancas, Patron del Colegio Manrique y de la Universidad y Colegio mayor de Alcalá. Continuó en la propiedad los pleitos de la casa de Lerma con el Duque del Infantado y con Diego Gomez de Sandoval, su medio hermano, Comendador mayor de Calatrava, que por no dejar hijos el Duque, le sucedió en los Estados de Lerma, Cea y Ampudia: y el año 1659, considerando una y otra parte la incertidumbre de la determinacion, y que cualquiera que perdiese quedaba sin comodidad, se convinieron y ajustaron, cediendo y renunciando el Conde, por si y sus sucesores, al Duque D. Ambrosio, todo el derecho que tenia ó podia tener al Marquesado de Denia, sus agregados y Patronatos y à la Grandeza de aquel título, al de Conde de Ampudia y otros: concierto que aprobó y confirmó don Felipe IV por Cédulas de 6 de Octubre y 5 de Noviembre de 1659; en cuya virtud se otorgó la escritura de transaccion, en Madrid à 17 de Noviembre del mismo año, ante Francisco de Morales Barnuevo, Escribano del número; 5.°, à dona Catalina Antonia de Aragon, Sandoval y Cardona, que sigue: 4.°, à doña María, que casó con D. Fernando Joaquin Fajardo de Zúñiga y Requesens, sesto Marqués de los Velez, Molina y Martorell, Condestable de las Indias, Adelantado y Capitan mayor del Reino de Murcia, Señor de las Baronias de Sant Andrés Rosanes y Molins de Rey, Comendador de Segura, en la Orden de Santiago, Gobernador de Oran, Virey de Cerdeña y de Nápoles, Gentil-hombre de la Cámara del Rey, de sus Consejos de Estado y Guerra, Presidente del de Indias, Superintendente general de la Real Hacienda y Caballerizo mayor de la Reina doña Maria Luisa, de quien no tuvo sucesion; 5.°, à doña Francisca, que murió de repente en esta corte el 29 de Enero de 1697, estando casada con D. Francisco de Benavides, noveno Conde de Santisteban del Puerto y de Concentaina, Marqués de las Navas y de Solera, Grande de España, Caudillo mayor del Reino de Jaen, Alferez mayor de Avila, Comendador de Monreal y trece de Santiago, Capitan general de la costa de Granada y Virey de Sicilia y Nápoles; 6.°, á doña Teresa Maria Manuela, que casó en 4 de Octubre de 1662 con D. Pedro Damian Lugardo de Meneses, Portocarrero y Noroña, Duque de Camiña, noveno Conde de Medellin, Alcoutin, Valencia y Valladares, Marqués de Villareal, Grande de España, Repostero mavor del Rey, Gentil-hombre de la Camara y Comendador de Esparagosa de Lares, su primo segundo, y tuvieron á don Márcos y á doña María de Meneses que murieron muy pequeños; y 7.º, à doña Feliche, que no tomó estado. February Cotolay de Lides Octobre v

Doña Catalina Antonia de Aragon Sandoval Manrique de Padilla y Acuña, hija mayor de los Duques don Luis de Aragon y doña Mariana de Sandoval, octava Duquesa de Segorbe y de Cardona, Marquesa de Denia,

Pallars y Villamizar, Condesa de Santa Gadea, Buendia, Ampudia, Prades y Ampurias, Vizcondesa de Villamur, señora de Lucena y Sollana, Valdescaray, Dueñas, Caltañazor, Torquemada, y villas de las Behetrias, y de la Dignidad de Condestable de Aragon, Adelantado mayor de Castilla y Alcaide de los Donceles y de los otros honores, tenencias y patronatos de las grandes Casas de sus padres: todo lo cual y su esclarecido nacimiento, la constituyeron una de las mas poderosas herederas de Europa. Casó con D. Juan Francisco Tomás Lorenzo de la Cerda Enriquez de Ribera y Portocarrero, octavo Duque de Medinaceli y de Alcalá, Marqués de Tarifa, de Cogolludo y de Alcalá de la Alameda, Conde del Puerto de Santa Maria y de los Molares; Adelantado y Notario mayor de Andalucia, Caballero del Toison, Sumiller de Corps, Consejero de Estado y Caballerizo mayor del Rey, su primer Ministro y Presidente del Consejo de las Indias. Heredó doña Catalina en 1660 al Duque don Ambrosio, su hermano, y en 5 de Marzo de 1670 sucedió en las casas de Segorbe, Cardona, Comares, Pallars, Ampurias y Prades à D. Joaquin, su hermano, sétimo Duque de Segorbe, hijo del Duque D. Luis y de la Duquesa doña Maria Teresa de Benavides, su segunda mujer, el cual habia gozado aquellas casas desde 13 de Enero del mismo año. Falleció el Duque D. Juan Francisco Tomás en Madrid á 20 de Febrero de 1691; y dejó por hijos: 1.°, à D. Luis Francisco de la Cerda Aragon y Enriquez de Ribera, noveno Duque de Medinaceli y de Alcalá, Marques de Tarifa, Alcalá y Cogolludo, Conde de del Puerto y de los Molares, Adelantado y Notario mayor de Andalucía, Caballero de la Orden de Santiago, Gentil-hombre de la Camara del Rey, Capitan general de los Galeras de Nápoles, Casó con doña María de las

Nieves Giron y Sandoval, su tia, en la que tuvo por hija única à doña Catalina, que murió niña; 2.º, à D. Francisco Pablo de la Cerda, que murió en Madrid en 1681 de 6 años de edad, teniendo ya merced de la Encomienda de Viboras; 3.º, à doña Feliche Maria de la Cerda, que casó en esta corte el año 1675 con D. Luis Francisco Mauricio Fernandez de Córdoba, sétimo Marqués de Priego, de quien tuvo por hijos à D. Manuel, octavo Marques de Priego, à D. Nicolas, à D. Luis, à dona María Francisca y á doña Maria de la Encarnacion; 4.º, á doña Antonia de la Cerda, que murio casada con don Melchor de Guzman, duodécimo Marques de Astorga, de Velada y San Roman, Ayamonte y Villamanrique, de quien no tuvo sucesion; 5.°, à doña Ana Catalina, que con dispensacion apostólica, casó en 1680 con D. Pedro Antonio de Aragon, Clavero de Alcántara, Grande de España, Gentil-hombre de Camara del Rey, de sus Consejos de Estado y Guerra, Presidente del Supremo de Aragon y Capitan de la Guarda Alemana, y aunque tuvieron à D. Manuel de Aragon, murió jóven; 6.º, à doña Juana, que casó en Madrid à 6 de Febrero de 1684 con D. Francisco Fernandez de la Cueva, décimo Duque de Alburquerque, que la hizo madre de doña Juana de la Cueva, que nació en 1690, y de D. Frencisco, Marques de Cuellar, que nació en Noviembre de 1692; 7.º, à dona Teresa, que casó en 14 de Junio 1682 con don Diego de Benavides y Aragon, su primo hermano, Marquès de Solera, y no tuvo sucesion; 8.°, à doña Lorenza, que casó en esta corte el año 1681 con D. Felipe Alejandro Colona, Duque de Tallacoz, Principe de Paliano, de Castellon y de Soguino, Marqués de Juliana, Conde de Regio y de Chiusia, Gran Condestable de Nápoles, Grande de España y Caballero de la Orden de Santiago;

9.°, à doña Isabel Maria, que tambien casó en esta Villa por Setiembre de 1682 con D. Felipe Antonio Spinola y Colona, Duque de Sexto, Caballero de la Orden de Santiago, Gentil-hombre de la Cámara del Rey y General de los hombres de armas del Estado de Milan, à quien hizo padre de D. Ambrosio Spinola, de doña Juana, de doña Maria Teresa, de doña Gerónima, de doña Ana Maria, de doña María Manuela y de doña Catalina Josefa; 10.°, à doña Josefa, que murió niña; y 11.°, à doña Maria Nicolasa, que nació en 1680 y casó en 4 de Agosto de 1694 con D. Diego Gaspar Velez de Guevara, Marques de Guevara, Caballero de la Orden de Calatrava.

D. Pedro Manrique de Luna, señor del mayorazgo de Escamilla, patron del Colegio Manrique, alcalde mayor y Procurador de Cortes de Burgos, Gentil-hombre de Cárlos V, casó con doña Catalina de Padilla, su prima segunda, hermana de doña Isabel de Padilla, mujer de D. Sancho de Tovar, sesto señor de Tierra de la Reina, hijas las dos de D. Alonso de Padilla, Corregidor de Guadix, Baza y Almería, y de doña Beatriz de Salinas, su mujer, que falleció en Villamartin à 15 de Abril de 1564. Verificose este matrimonio en 1560, llevando esta señora en dote 4.875,625 mrs. en ciertos censos, joyas y alhajas, á mas de cien fanegas de pan de rentas. situadas en la Villa de Caltañazor, de lo cual la otorgó D. Pedro carta de pago en Búrgos à 20 de Diciembre de 1560, estando para recibir las bendiciones nupciales, y la dió en arras 375.000 ms. Usando de la cédula que D. Felipe II dió en Madrid à 17 de Agosto de 1570, espedida á su favor, en Búrgos á 15 de Febrero de 1573, fundaron mayorazgo de los 17.142 ms. de juro, que él tenia sobre Zurraquin y Valgañon y pertenecian al mayorazgo de Escamilla; 17.000 mrs. de juro en las alca-

balas de Celada del Camino é iglesias, que procedian del mayorazgo antiguo de Pedro Manrique, su bisabuelo; 32.200 mrs. de juro en las alcabalas de Melgar, de Fernan Mentalez y 20.000 mrs. de juro sobre las mismas alcabalas. Todo lo cual declaraban que era y habia de ser del dicho mayorazgo antiguo. A mas de esto hicieron otro nuevo de 75.000 mrs. de juro sobre los diezmos y aduanas de los obispados de Osma, Sigüenza y Calahorra; 412.448 mrs., que tenian en diferentss censos, que declaran; y las tierras, y demás bienes que doña Catalina heredó en Caltañazor de D. Alonso de Padilla, su padre, y de su abuelo. Todo lo que quieren sea para don Juan Manrique de Padilla, su hijo mayor y para sus descendientes legítimos, prefiriendo el mayor al menor y el varon á la hembra, con obligacion de usar los apellidos Manrique y Padilla, y traer las armas de ambos. Si don Juan muriese sin varones, aun cuando haya hembras, quieren pase este Mayorazgo á su segundo hijo D. Alonso; pero si este dejare hembras, volviese à las de don Juan; y á falta de ambos, y sus líneas, llaman á doña Maria, tambien su hija; y despues de su sucesion, los hijos naturales de D. Juan o D. Alonso. Si acabaren todos los descendientes, los bienes de esta fundacion, pertenecientes à D. Pedro, quieren sean para el hijo segundo de D. Antonio Manrique, Adelantado de Castilla, y doña Luisa de Padilla, su mujer, porque el y D. Pedro descendian de Pedro Manrique, tercer hijo del Adelantado Pedro Manrique. Y en los bienes pertenecientes á doña Catalina sucediese el hijo mayor de doña Isabel de Padilla, su hermana, y de D. Sancho de Tovar. Resérvanse el usufructo de todos ellos; la facultad de disponer del quinto, y alterar juntos esta desposicion; y escluyen frailes, monjas, clérigos, dementes, mentecatos, ciegos

de nacimiento y à cualquiera que casare con descendientes de moros, judios ó reconciliados. Despues de esto vendió D. Pedro la Alcaldía mayor de Burgos, y en el testamento que hizo, mandó dotar una misa rezada en el Monasterio de Frex del Val y falleció en 27 de Octubre de 1579, como todo consta de la particion que en el año 1581 se hizo de sus bienes. Fueron sus hijos: 1.°, don Juan Manrique de Padilla, Señor del Mayorazgo de Escamilla, Comendador de Huelamo, en la Orden de Santiago y Caballerizo de D. Felipe III, que sigue; 2.°, don Alonso Manrique de Padilla, que murió sin hijos; 3.°, doña María, que en 1581 estaba en el Monasterio de las Huelgas de Burgos con doña Ana, su tia, y casó con don Cárlos de Arellano y Navarra, señor de Sartaguda y Arrubal, Caballero de la Orden de Calatraba.

D. Juan Mánrique de Padilla, señor del mayorazgo de Escamilla, Patron del Colegio Manrique, Comendador de Huelamo en la Orden de Santiago y Caballerizo de D. Felipe III, casó con doña Isabel Osorio y Velasco, que el año 1624 vivia siendo ya viuda en sus casas de la calle de la Puebla de Madrid y era hija de D. Pedro de Velasco Osorio, señor de Coscorita, Silanes, Saldaña y Saldañuela, biznieto de D. Bernardino, primer duque de Frias, Condestable de Castilla. De este matrimonio no quedó sucesion, heredando esta casa su hermana la señora de Sartaguda, por cuya muerte se dividió entre el Adelantado de Castilla y el señor de la Tierra de la Reina y el mayorazgo antiguo de Escamilla pasó á los señores de Estepar por doña María Manrique de Lema, señora de Estepar y Frandovinez.

D. Juan de Padilla, de quien hemos ofrecido volverá tratar, fué el primero de este linaje que se estableció en la villa de Puente Genil, antes llamada Puente de D. Gon-

zalo; era natural de la ciudad de Córdoba y marido de doña Leonor de Cabrera; como se comprueba con relacion à su hermano D. Pedro Fernandez de Padilla, Alcaide de aquella fortaleza; quien ya lo habia sido de los castillos de Cañete, de las Torres, Aguilar y Monturque, prestando pleito homenaje, como caballero hijo-dalgo al fuero de Castilla en el Cabildo que la Justicia y Regimiento de aquella villa, celebró en su iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Purificacion, el jueves 2 de Marzo de 1522 fol. 21 del Libro Capitular en que se acordo bajo estas terminantes palabras: « que por cuanto han venido de la ciudad de Córdoba de asiento á esta villa los muy nobles y virtuosos señores, el señor Juan de Padilla, hermano del señor alcaide Pedro Fernaudez de Padilla y el señor Francisco de las Infantas, que eran unos caballeros muy honrados y principales, por ello se les dé la bienvenida, diputando dos de los Concejales.» Testó D. Juan ante Anton Ruiz de Arjona, escribano del número de aquella villa, en 20 de Octubre de 1545, declarando una herencia que habia tenido su esposa, de dona Beatriz de Hoces, su hermana, nombró por sus albaceas à su hermano el Alcaide, è instituyo por sus herederos à sus hijos Sebastian, Pedro y Fray Juan de Padilla. Doña Leonor de Cabrera, biznieta de Gonzalo Ruiz Cabrera, 24 de Córdoba, señor de los Casinos y Belmonte y de doña Leonor Angulo de la Cerda, siendo viuda, testó ante Bartolomé Uceda, escribano de número de dicha villa de Puente Genil, en 20 de Octubre de 4554 fol. 164 y fundo una memoria de misas en el dia de San Simon y San Judas: hizo un legado á su nieto Juan de Cabrera, hijo de Pedro de Padilla, que habia criado; mejoró á sus hijos Pedro y Sebastian, instituyendo por herederos à estos y à Juan de Padilla, otro de

sus hijos. El alcaide Pedro de Padilla tuvo por sus hijas à doña Maria de Padilla, que casó con Sancho de Barnuevo; à doña Isabel que lo verificó con Gregorio de Estlava; à doña Teresa, mujer de Francisco de las Infantas; y à doña Mencía, esposa de Diego Fernandez de Villamediana y Aguayo, de quienes provienen varios títulos de Castilla, y entre ellos el Excmo. Sr. marqués de Villadarias.

Pedro Fernandez de Padilla tuvo en su esposa doña Maria Ruiz, al citado Juan de Padilla, que menciona en su testamento su abuela doña Leonor de Cabrera. Casó despues con María de Libran, y tuvo por sus hijos al licenciado Juan de Padilla, presbitero, Vicario General de Estepa y á deña Leonor de Padilla y Cabrera, que casada con Cristóbal de Morales y Argote, 24 de Córdoba procrearon al célebre D. Andrés de Morales y Padilla, 24 de Córdoba de quien provienen los Excmos. Sers. marqueses de Algarinejo y conde de Luque; poseyendo este último despues la vinculacion que fundó el espresado licenciado Juan de Padilla el 17 de Julio de 1606 ante Fernando Dimas, escribano de Córdoba: hizo una aclaracion de ella en 7 de Febrero de 1631 ante Bartolomé Benjumea, escribano de Estepa: subsano una equivocacion en 27 deMayo de 1621, ante Márcos de Mesa escribano de número de Puente Genil, donde testo ante Antonio deLeon en 5 de Agosto de 1635.

El repetido Juan de Padilla Cabrera casó con doña Juana Gonzalez de Lucena, en Puente Genil à 2 de Mayo de 1569: testó ante Marcos de Mesa, en 9 de Enero de 1608, fol. 9, é instituyó por herederos à sus hijos Pedro y Juan de Padilla, y en representacion de Catalina, ya difunta, à Isabel, su nieta, hija de Alonso Ruiz, Regidor. Ante Diego Fernandez Ortiz, escribano de di-